	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PAGINA 1 DE 1</b>	
	<b>PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL</b>		<b>CODIGO: GJC-FO-01</b>	
	<b>CERTIFICACION DE AUTORIZACION DE PAGO PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 20/04/2018

**INFORMACION DE CONTRATISTA**

<b>NOMBRES</b>	JESICA JAQUELINE
<b>APELLIDOS</b>	AZMASA QUIROZ
<b>CEDULA</b>	1.086.697.973

**INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No.</b>	N° ADN-006-2026	<b>VALOR TOTAL</b>	\$ 51.700.000	<b>CDP</b>	17
<b>VIGENCIA</b>		<b>DESDE</b>	1/2/2026	<b>HASTA</b>	31/12/2026
<b>ADICION Y PORROGA</b>		<b>DESDE</b>		<b>HASTA</b>	<b>VALOR</b>
<b>CESION</b>		<b>DESDE</b>		<b>VALOR CESION</b>	
<b>SUSPENSION</b>		<b>DESDE</b>		<b>HASTA</b>	
<b>TERMINACION ANTICIPADA</b>		<b>FECHA</b>			

**INFORMACION DEL PAGO**

<b>PENSIONADO</b>		<b>NUMERO DE PAGO</b>	4-mayo
<b>VALOR DEL PAGO SEGÚN CONTRATO</b>			\$ 4.700.000
<b>VALOR AUTORIZADO PARA PAGO</b>			\$ 4.700.000
<b>TOTAL</b>			\$ 4.700.000
<b>APORTE OBLIG. PENSION 16%</b>			\$ 300.800
<b>APORTE OBLIG. SALUD 12.5%</b>			\$ 235.000
<b>CLASIFICACION DEL RIESGO ARL</b>			I
<b>APORTES ARL</b>			9.900

El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios a pension, salud, deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir el IVA); en este valor deben estar excluidos. los intereses de mora si estos fueron causados

**CERTIFICACION DEL CONTRATISTA**

Anexo 1. Anexo factura original (si aplica) aportes obligatorios a pension, salud, arl (si aplica), del respectivo periodo y documentos establecidos en el contrato como requisitos para pago.

Anexo 2. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte de pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato sujeto a retencion en la fuente a titulo de renta articulo 4 decreto 2271 del 18 de junio de 2009.


*Jesica Amara Q.*  
FIRMA CONTRATISTA

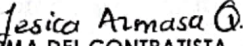

**CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CARGO**

**ISABEL RODRIGUEZ GUEVARA - DIPUTADA**

En mi calidad de supervisor del presente contrato de prestacion de servicios, certifico el cumplimiento por parte del contratista de las actividades descritas en el formato de informe de actividades y certificacion del supervisor, el cual sera remitido en original a la oficina de Tesoreria para su inclusion en el expediente contractual, razon por la cual se autorizo el pago

*Isabel Rodriguez Guevara*  
FIRMA DEL SUPERVISOR

	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>				PÁGINA:	
	<b>GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL</b>				CODIGO: GJC-FO-04	
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN</b>				VERSIÓN 1	FECHA: 02/04/2018
<b>NOMBRE:</b>	JESICA JAQUELINE AZMASA QUIROZ			<b>C.C. No:</b>	1.086.697.973	
<b>Nº CONTRATO:</b>	Nº ADN-006-2026	<b>AÑO CONTRATO:</b>	2026	<b>VIGENCIA DESDE:</b>	1/2/2026	<b>HASTA:</b> 31/12/2026
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>						
El Contratista se obliga a prestar sus servicios como UNIDAD DE APOYO de la Diputada ISABEL RODRIGUEZ GUEVARA, en la Asamblea Departamental de Nariño, con plena autonomía técnica y administrativa.						
<b>NÚMERO DE PAGO</b>			<b>4-mayo</b>			
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:</b>			ISABEL RODRIGUEZ GUEVARA DIPUTADA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO			
<b>DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO</b>						
<b>DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</b>			<b>DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</b>			
Apoyar al Diputado en el cumplimiento de su función de control político en la elaboración, proyección y redacción de cuestionarios a las diferentes Secretarías, Gerentes de las entidades descentralizadas de la Administración Departamental y demás funcionarios de los niveles administrativos Nacional, Departamental y Municipal.			En el mes de mayo la Diputada Isabel Rodríguez no realizó la elaboración, proyección y redacción de cuestionarios de control político.			
Apoyo en la recepción, tabulación, y distribución de la correspondencia dirigida al respectivo Diputado que asiste como unidad de apoyo.			Se revisó información que llega desde la Asamblea Departamental de Nariño sobre temas de interés como es los informes de las diferentes dependencias de la gobernación de Nariño para la sesión de oposición, control político a las secretarías de Educación, y al Pacto Territorial. Información que llega desde comité departamental y Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, como del Comité de DDHH y Derecho Internacional. Se revisó información respecto a invitaciones dirigidas a la diputada Isabel Rodríguez.			
Apoyo al Diputado en actividades que conlleven la elaboración de ponencias que le sean asignadas.			En las sesiones extraordinarias del mes de mayo, la diputada Isabel Rodríguez no fue designada ponente de ningún proyecto de ordenanza.			
Atender a las diferentes comitivas o comisiones de los municipios del Departamento que vienen a solicitar gestión al Diputado para la solución de las diferentes necesidades.			Se acompañó a la JAC de la Vereda Plan Grande del municipio de Guaitarilla y a la JAC de San Francisco de Pasto en la obtención de información del proyecto Huellas para La Paz de la Gobernación.			
Asistir al Diputado en el seguimiento y cumplimiento de las actividades programadas en su agenda de trabajo.			Se apoyó a la diputada en el manejo de la agenda para que cumpla con su compromisos del mes de mayo			

Acompañamiento en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias.	En el mes de mayo se hizo acompañamiento y análisis de información de proyectos de ordenanza para participación en las sesiones extraordinarias, citadas mediante decreto 088 del 7 de mayo de 2026. * Proyecto N° 10: "Por medio del cual se adicionan recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la vigencia Fiscal de 2026" * Proyecto N° 11: "Por medio del cual se autoriza al Gobernador del Departamento para pactar la recepción de bienes y servicios durante la Vigencia Fiscal 2027" * Proyecto N° 12: "Por medio de la cual se autoriza al gobernador del departamento de Nariño para la formación y creación de una sociedad de economía mixta"
Elaboración, proyección, y redacción de proposiciones, notas de duelo y reconocimientos del Diputado	Se apoyó a la diputada en la realización de piezas gráficas del día de la madre, de la afrocolombianidad, del Concejal, del trabajador, notas de duelo de Segundo Melo, Rosa Pinchao, comunicados de solidaridad para los municipios de Linares y Los Andes Sotomayor
Participar activamente en las actividades administrativas y misionales que organice la Asamblea Departamental de Nariño.	En mayo no hubo actividades administrativas y misionales que organice la Asamblea Departamental de Nariño.
Difusión activa de la información publicada en las redes sociales oficiales de la Asamblea Departamental de Nariño.	Se compartió en redes sociales de la diputada, las actividades adelantadas en la Asamblea Departamental de Nariño y fichas conmemorativas, como información de interés de las comunidades de las subregiones de La Cordillera, Abades y Guambuyaco
Las demás actividades asignadas por el supervisor con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones suscritas por el contratista.	Se ayudó al joven Nicolas Muñoz de La Florida en trámites de cuentas de cobro vigencia 2025 y 2026. Se ayudó al joven Diego Florez ante la secretaria de Educación al igual que a las señoritas Dayana Delgado y Johana Garreta en trámites de licencias.
<b>Productos y/o Otros Anexos</b>	
<b>Observaciones o Información Adicional</b>	
 <b>FIRMA DEL CONTRATISTA</b>	
<b>CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	
<hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <b>Apoyo Archivo</b>	
En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe	
 <b>FIRMA DEL SUPERVISOR</b>	

CONSULTA EMPLEADO

RAZON SOCIAL	JESICA JAQUELINE AZMASA QUIROZ
IDENTIFICACION APORTANTE	CC-1086697973
SUCURSAL	0
FECHA PAJO	2026-05-25
IDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1086697973
NOMBRE EMPLEADO	JESICA JAQUELINE AZMASA QUIROZ
EPS	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD
AFP	PORVENIR
Caja COMPENSACION	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	37156874
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	1
PERIODO PENSION	2026-05
PERIODO SALUD	2026-05
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONOMICA	1841201
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	Fecha VSP	YTE	VST	SLN	Fecha Inic	Fecha Fin	IGE	Fecha Inic	Fecha Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inic	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inic	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inic	Fecha IRL Fin
-----	-----------	-----	-----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----------	-----	-----	-----	------------	-----------	-----	------------	-----------	-----	-----------	---------------	-----	----------------	---------------	-----	-----	----------------	---------------	-----	----------------	---------------

**SISTEMA GENERAL DE PENSIONES**

Dias Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Col. Voluntaria Aliada	Col. Voluntaria Aportante	Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Sucesencia	Valor no retenido
30	1.880.000	0,1250000	\$ 235.000	\$ 0	\$ 300.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

**SISTEMA GENERAL DE SALUD**

Dias Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G	Numero Autorizacion	Valor	Licencias de Maternidad o	Valor
30	1.880.000	0,1250000	\$ 235.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 0

**SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES**

Dias Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Codigo de Centro de trabajo
30	1.880.000	0,0052200	\$ 9.800	814000982

**APORTES PARAFISCALES**

Dias Cot	Caja de Compensación Familiar	Sena	ICBF	ESAP	MIN DE EDUCACION				
0	IBC	Tarifa	Col. Obligat. OFI	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligat	
0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	\$ 0	0,0000000	\$ 0

**TOTAL COTIZACION EMPLEADO**

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 300.800	\$ 235.000	\$ 9.800	\$ 0	\$ 545.700